ID DOCUMENTO: 95wfHbcM/J/1ntxkZpZUtdtCNX0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: 9Ba36AwaOk

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 12 de diciembre de 2018, por el que se aprueban los calendarios académicos de Grado y Postgrado para el curso 2019/2020.

Se acuerda, con 30 votos a favor, 4 en contra y 8 abstenciones, aprobar el calendario académico de Grado para el curso 2019/2020, que se adjunta como Anexo 3 a esta acta, con los párrafos añadido verbalmente por la Vicerrectora de Estudios.

Se acuerda, con 34 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, aprobar los calendarios académicos de Postgrado para el curso 2019/2020, que se adjuntan como Anexo 4 a esta acta.

EL SECRETARIO GENERAL,
Por suplencia, el Vicesecretario General
(Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2018)

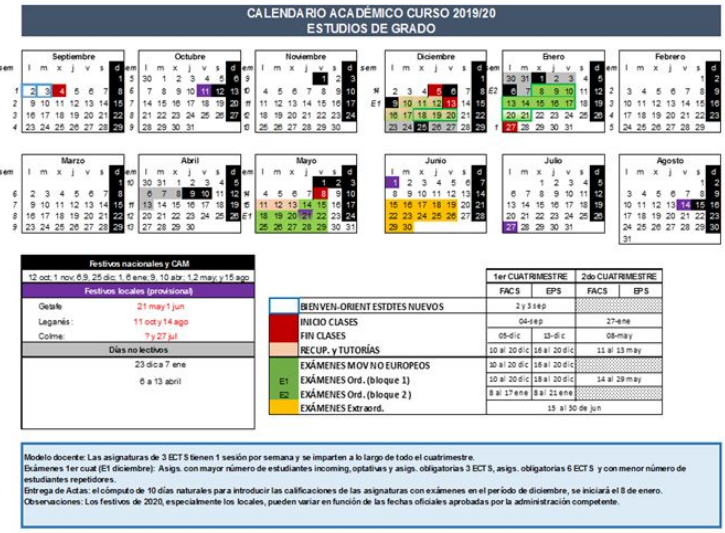
José Vida Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	14-01-2019 17:16:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-01-2019 08:31:19

ID DOCUMENTO: 95WfHbcM/J/1ntxkZpZUtdtCNX0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: 9Ba36AwaOk

ANEXO III



CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES EN EL MES DE DICIEMBRE DE LAS ASIGNATURAS INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE

PRIMERO

A efectos de determinar un orden de prioridades para la programación de exámenes de asignaturas incluidas en la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre, en los centros que así lo tengan establecido en su calendario académico para el curso 2019-2020, se establecen los siguientes criterios:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	14-01-2019 17:16:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-01-2019 08:31:19

ID DOCUMENTO: 95wfHbcM/J/1ntxkZpZUtdtCNX0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: 9Ba36AwaOk

1. Asignaturas con mayor número de estudiantes de movilidad matriculados en el curso académico.
2. Asignaturas optativas y obligatorias de 3 ECTS
3. Asignaturas optativas de 6 ECTS
4. Resto de asignaturas

Adicionalmente, en caso de igualdad de criterio entre dos o más asignaturas, tendrá prevalencia la asignatura que hay tenido un menor número de estudiantes repetidores en el año académico anterior.

SEGUNDO

Cada centro determinará de acuerdo a lo establecido en el apartado PRIMERO el número de asignaturas que tendrá programada su fecha oficial de exámenes manteniendo un equilibrio entre el número de días definidos para ese periodo de exámenes en el calendario académico y asignaturas programadas en cada bloque de exámenes.
La programación de exámenes de los Centros contará con la participación de la Delegación de Estudiantes de los mismos.

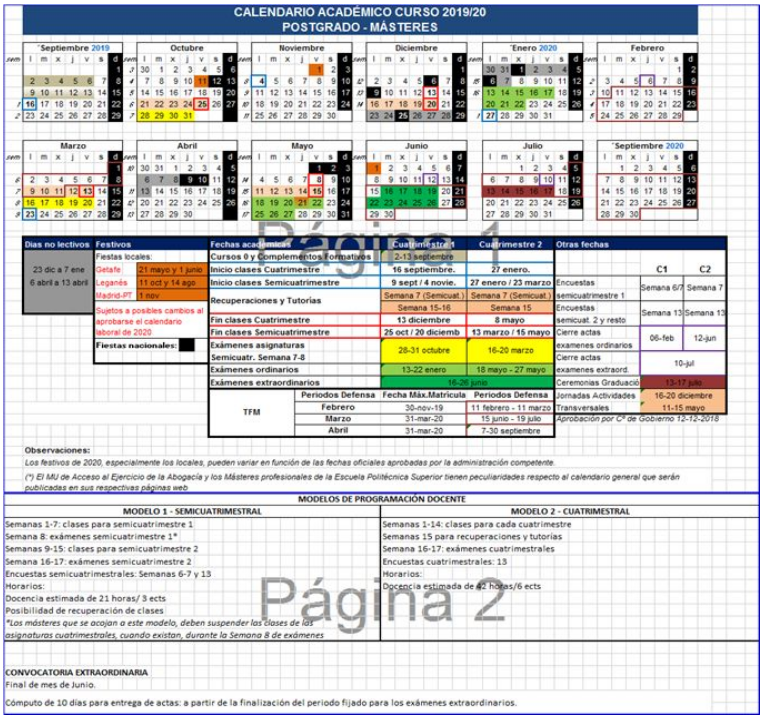
Cuando el periodo de exámenes fijado por el Centro para el primer cuatrimestre se subdivida en dos bloques, la publicación de las calificaciones del proceso de evaluación continua prevista en el apartado sexto de la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de mayo de 2.011, deberá realizarse al menos cinco días antes del inicio de los exámenes de cada bloque.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	14-01-2019 17:16:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-01-2019 08:31:19

ID DOCUMENTO: 95WfHbcM/J/1ntxkZpZUtdtCNX0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: 9Ba36AwaOk

ANEXO IV



CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2019/20
POSTGRADO - MÁSTERES

Días no lectivos	Festivos	Fechas académicas	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Otras fechas	C1	C2
23 dic a 7 ene	Festas locales:	Cursos 0 y Complementos formativos	2-13 septiembre				
6 abril a 13 abril	Getafe: 21 mayo y 1 junio	Inicio clases Cuatrimestre	16 septiembre.	27 enero.			
	Leganés: 11 oct y 14 ago	Inicio clases Semicuatrimestre	9 sept / 4 novie.	27 enero / 23 marzo	Encuestas semicuatrimestre 1	Semana 6/7	Semana 7
	Madrid-PT: 1 nov	Recuperaciones y Tutorías	Semana 7 (Semicuat.)	Semana 7 (Semicuat.)	Encuestas semicuat. 2 y resto	Semana 13	Semana 13
	Sujetos a posibles cambios al aprobarse el calendario laboral de 2020	Fin clases Cuatrimestre	13 diciembre	8 mayo	Cierre actas examenes ordinarios	06-feb	12-jun
	Fiestas nacionales:	Fin clases Semicuatrimestre	25 oct / 20 diciemb	13 marzo / 15 mayo	Cierre actas examenes extraord.	10-jul	
		Exámenes asignaturas Semicuatr. Semana 7-8	28-31 octubre	16-20 marzo	Ceremonias Graduación	13-17 julio	
		Exámenes ordinarios	13-22 enero	18 mayo - 27 mayo	Jornadas Actividades Transversales	16-20 diciembre / 11-15 mayo	
		Exámenes extraordinarios	16-26 junio				

TFM	Periodos Defensa	Fecha Máx.Matricula	Periodos Defensa
	Febrero	30-nov-19	11 febrero - 11 marzo
	Marzo	31-mar-20	15 junio - 19 julio
	Abril	31-mar-20	7-30 septiembre

Aprobación por Cª de Gobierno 12-12-2018

Observaciones:

Los festivos de 2020, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

() El MU de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y los Másteres profesionales de la Escuela Politécnica Superior tienen peculiaridades respecto al calendario general que serán publicadas en sus respectivas páginas web.*

MODELOS DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

MODELO 1 - SEMICUATRIMESTRAL	MODELO 2 - CUATRIMESTRAL
Semanas 1-7: clases para semicuatrimestre 1	Semanas 1-14: clases para cada cuatrimestre
Semana 8: exámenes semicuatrimestre 1*	Semanas 15 para recuperaciones y tutorías
Semanas 9-15: clases para semicuatrimestre 2	Semana 16-17: exámenes cuatrimestrales
Semana 16-17: exámenes semicuatrimestre 2	Encuestas cuatrimestrales: 13
Encuestas semicuatrimestrales: Semanas 6-7 y 13	Horarios:
Horarios:	Docencia estimada de 42 horas/6 ects
Docencia estimada de 21 horas/ 3 ects	
Posibilidad de recuperación de clases	
**Los másteres que se acojan a este modelo, deben suspender las clases de las asignaturas cuatrimestrales, cuando existan, durante la Semana 8 de exámenes*	

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Final de mes de Junio.

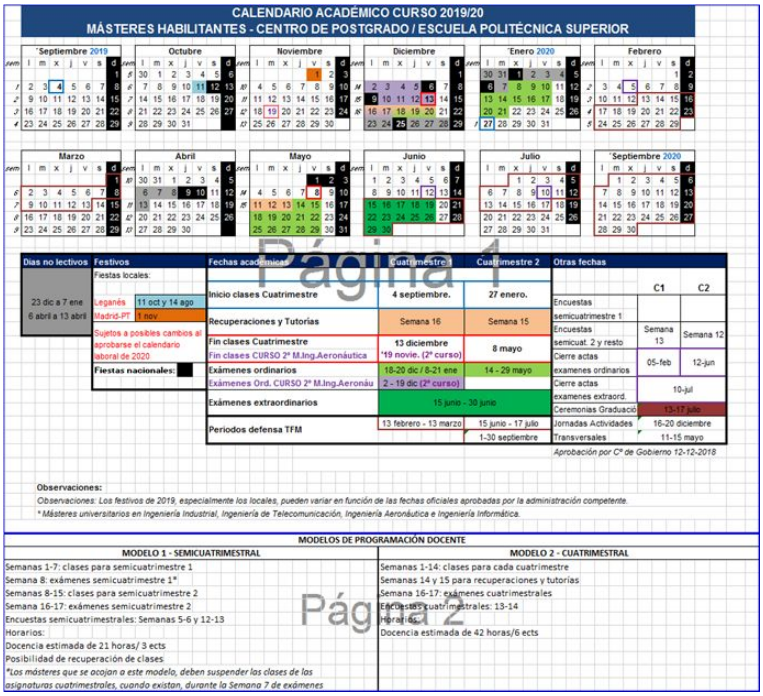
Cómputo de 10 días para entrega de actas: a partir de la finalización del periodo fijado para los exámenes extraordinarios.

Página 1
Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	14-01-2019 17:16:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-01-2019 08:31:19

ID DOCUMENTO: 95WfHbcM/J/1ntxkZpZUtdtCNX0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: 9Ba36AwaOk



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	14-01-2019 17:16:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-01-2019 08:31:19